

En atención a las circunstancias que concurren en el Sr. don José Casado García,

Vengo en concederle la Encomienda con Placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO.

DECRETOS de 17 de julio de 1939 concediendo la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores D. Pedro Lain Entralgo y D. Antonio Tovar Llorente.

En atención a las circunstancias que concurren en el Sr. don Pedro Lain Entralgo,

Vengo en concederle la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO.

En atención a las circunstancias que concurren en el Sr. don Antonio Tovar Llorente,

Vengo en concederle la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO.

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 17 de julio de 1939 nombrando a don Pedro Muguruza Otaño, Comisario de España en la Exposición Universal de Roma de 1942.

Recibida del Gobierno Real e Imperial de Italia la oportuna invitación para que España participe en la Exposición Universal que se celebrará en Roma en 1942, y siendo vivo deseo del Gobierno español aprovechar tan brillante y excepcional coyuntura para realzar de nuevo la cordialidad de los lazos que siempre unieron a los dos grandes pueblos latinos, peninsulares y mediterráneos, a la vez que para exponer ante los ojos del mundo congregado en la Ciudad Eterna la potencialidad de los valores espirituales y materiales de la España redimida por su heroico Ejército, a propuesta del Vicepresidente del Consejo de Ministros, visto el Convenio relativo a Exposiciones internacionales firmado en 22 de noviembre de 1928, y previa deliberación del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º—En armonía con lo estipulado en el mencionado Convenio de 22 de noviembre de 1928, se nombra Comisario de España en la Ex-

posición Universal de Roma, convocada para 1942, a don Pedro Muguruza Otaño.

Artículo 2.º—A la mayor brevedad el expresado Comisario, previo acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, formulará la correspondiente propuesta comprensiva de las medidas que se estimen más convenientes para asegurar la adecuada participación de España en la referida Exposición.

Dado en Burgos a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETOS de 17 de julio de 1939 concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a D.ª Casilda Ampuero y Gandarias y a D. Camilo Blay Palomar, Procurador General del Colegio Español en Roma.

Quiriendo dar una señalada muestra de Mi aprecio a Doña Casilda Ampuero y Gandarias, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,